

## INFORME DEL ADMINISTRADOR



A Los Accionistas de  
**ARFATXA S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2006.

Siguiendo los lineamientos del Art. lo. de la mencionada Resolución, condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2006.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2006 con el del año 2005:

	2006	2005	Variación (%)
Activo Corriente	3,551	7,154	(3,603)
Activo Fijo	-	-	-
Activo No Corrientes	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>3,551</b>	<b>7,154</b>	<b>(3,603)</b>
Pasivo Corriente	3,016	6,637	(3,621)
Pasivo a Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivos	3,016	6,637	(3,621)
Patrimonio	535	517	18
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>3,551</b>	<b>7,154</b>	<b>(3,603)</b>
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>(1)</b>
<b>-15% Participación Trabajadores</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>(0)</b>
<b>25% Impuesto a la Renta</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>(0)</b>
<b>Utilidad (pérdida) después de Participación</b>			
<b>Empleados e Impuesto a la Renta</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>(1)</b>

- 1.5 Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2006, luego de participación a trabajadores, impuestos a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades.
- 1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mí agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarle la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

  
CARLOS MERA JIMENEZ  
REPRESENTANTE LEGAL



Guayaquil, Mayo 03 el 2007.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
C.A.U.

2007 APR 30 AM 10:34  
**ARFATXA S. A.**

Robles 523 y la C  
Teléfono: 2443038

Guayaquil, 27 de Abril del 2007

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Carlos Mera Jimenez portador de la cédula de identidad # 12000925236, en calidad de Gerente de la compañía Arfatxa S. A. RUC # 0992243147001, Expediente # 107818, domiciliada en el cantón Guayaquil, parroquia Ximena Calle El Oro 101 intersección La Ría, solicito se nos conceda una prórroga de 30 días para la entrega de los Informes Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Agradezco vuestra comprensión

Muy atentamente,

CARLOS MERA JIMENEZ  
Gerente.



INTENDENCIA DE CONTROL E INTERVENCION OFICINA DE GUAYAQUIL
Guayaquil, 29 MAY 2007
Vista la solicitud de prórroga de fecha 30 ABR 2007 por disposición del Sr. Intendente de Compañías se le concede prórroga para la presentación de los estados financieros y anexos del ejercicio del 2006 hasta el 11 MAY 2007 Transcurrido dicho plazo, en caso de no haberlo presentado se hará acreedor a las sanciones previstas por la Ley. Atentamente,
<i>Excmo. Jacinto Mendoza Rodríguez</i> INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION OFICINA DE GUAYAQUIL

**ARFATXA S.A.**  
**GENERAL ROBLES 523 INTERSECCION C**  
**Guayaquil-Ecuador**

Guayaquil, 03 de Mayo de 2007

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame manifestar a ustedes que mi representada la compañía Arfatxa S.A. con No. De RUC 0992243147001 no tiene ningún contrato con instituciones del sector público

Atentamente,

~~MERA JIMENEZ CARLOS ERNESTO~~  
Representante Legal



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992243147001

RAZÓN SOCIAL: ARFATXA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: MERA JIMENEZ CARLOS ERNESTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 10/05/2002

FEC. CONSTITUCIÓN:

10/05/2002

FEC. INSCRIPCIÓN: 31/05/2002

FEC. ACTUALIZACIÓN:

23/09/2005

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL

## DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIIVENA Barrio: CUBA Calle: GENERAL RÓBLES Número: 523 Intersección: C Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL MERCADO CARAGUAY Teléfono Trabajo: 2442056

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS AL SERVICIO RENTAS INTERNAS  
CERRADOS: 0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha: 25/03/2005 11:09:31

Usuario: OXCENTENO Lugar de Emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE ICASA  
SIN Y CHEMERS

Orlando Centeno Escobar  
DELEGADO DEL R.U.C.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR